



MARYCARMEN S.A.

RUC: 0990568502001 - EXPEDIENTE No.19885

Servicios: Hospedaje, Restaurant, Cafetería, SPA, Eventos, Recepciones, Auditorios y Boutique

Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA MARYCARMEN S.A.,
CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Ambato a los treinta y un días del mes de marzo del año 2015, siendo las 18H00, hallándose reunidos en la oficina ubicada en las calles Cevallos s/n y Martínez, los siguientes señores: señora MARIA DEL CARMEN VILLACIS PEREZ, propietaria de setecientas setenta acciones y la señora JENNIFER DEL CARMEN JARAMILLO VILLACIS, propietaria de setecientas setenta acciones del capital suscrito y pagado de la compañía; cada acción valorada a un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Por consiguiente, encontrándose presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, de conformidad con lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías. La señora María Del Carmen Villacis, mociona que se constituya en Junta General universal de Accionistas, para tratar y pronunciarse sobre los siguientes asuntos:

1. Informe de Gerencia
2. Informe de los Balances y Estados Financieros del período Primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año Dos mil catorce.
3. Resolución sobre los Resultados.
4. Informe de Comisario.
5. Informe de Auditoría Externa

DESARROLLO

El señor Presidente de la Junta solicita se de lectura la convocatoria y se pone a consideración el orden del día, el mismo que se aprueba por unanimidad.

PRIMERO.- INFORME DE GERENCIA.- La señora María Del Carmen Villacis presenta y entrega a la junta el informe de labores realizadas durante el período 2013 y pone a consideración de la junta para su aprobación, una vez leído el informe se aprueba por unanimidad el total de su contenido.

SEGUNDO.- INFORME DE LOS BALANCES Y ESTADOS FINANCIEROS DEL PERIODO PRIMERO DE ENERO AL TREINTA Y UNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE.- La Sra. Gerente hace la entrega en copias los Balances y Estados Financieros del 2014 a la Junta, así también a la Sra. Comisaria para su revisión y aprobación; y a través de la Ing. Inés Robalino Garcés Contadora de la Compañía se da lectura los Balances y se va analizando cuenta por cuenta todos los movimientos, quienes están sustentados con los comprobantes respectivos de la información presentada.

Una vez revisado, analizado los Estados Financieros del período 2014, el señor Presidente pone a consideración de la Junta y se aprueba por unanimidad.

TERCERO.- RESOLUCION SOBRE LOS RESULTADOS.- La señora Gerente manifiesta que en esta vez no habido excedentes por cuanto la Compañía ha realizado varias gestiones para adquirir activos para el desarrollo de las actividades de la compañía entre ellos las adecuaciones e instalaciones de maquinarias, equipos y con el apoyo económico de los accionistas, dineros que aspira que en el transcurso del año venidero sea reembolsado.

La empresa ha generado ventas, los gastos han sido dentro del margen aceptable, pero se llega a una pérdida a razón de la depreciación de los activos, en especial de II que se hicieron la revalorización.



MARYCARMEN S.A.

RUC: 0990568502001 - EXPEDIENTE No.19885

Servicios: Hospedaje, Restaurant, Cafetería, SPA, Eventos,
Recepciones, Auditorios y Boutique

Venta, Alquiler y Explotación de Bienes Inmuebles

Toma la palabra la Sra. Jenniffer Jaramillo y manifiesta que debemos gestionar en incremento de ventas para obtener utilidades y cancelar a todos los proveedores y socios.

CUARTO.- INFORME DEL COMISARIO.- La Ing. Jenny Esmeralda Canals Galarza en calidad de Comisaria de la Compañía y en cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías presenta y entrega un informe de las Actividades desempeñadas durante el período 2014

QUINTO.- INFORME DE AUDITORIA EXTERNA

El Dr. Alcivar Carrillo en calidad de Auditor Externo, manifiesta que ha elaborado su informe en base a la obtención de papeles de trabajo

Una vez tratado los puntos materia de esta Junta, el señor Presidente dispone un receso de diez minutos para la elaboración del acta; concluido el tiempo establecido reinstala la Junta con el mismo número de asistentes y se procede a dar lectura el acta, una vez conocida el acta se aprueba por unanimidad y se firma en unidad de acta.

El señor Presidente agradece la asistencia y colaboración de todos y declara clausurada siendo las 16H00.

Dar Alvaro Jaramillo Aguilar

C.C.1801410497

PRESIDENTE

María Del Carmen Villacís Pérez

C.C.1801821644

GERENTE

Ing. Esmeralda Canals Galarza

COMISARIO / REVISADOR

Ing. Carmen Inés Robalino Garcés

SECRETARIA / CONTADORA

Jenniffer Del Carmen Jaramillo Villacís

ACCIONISTA